



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 NOV. 2004

VISTO:

El Expediente N° 16.837/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización de la Jornada "El Habitante de Santa Cruz conoce y valora sus recursos naturales", prevista para el día 9 de Noviembre del corriente año;

QUE dicha Jornada se encuentra organizada por el Colegio Polimodal N° 18 y esta Unidad Académica siendo los responsables en representación del establecimiento educacional mencionado precedentemente las Prof. Vanesa DAGUERRE y María Lastenia VERA y por la Unidad Académica Río Gallegos las Directoras de los Programas de Formación de Grado del Profesorado en Geografía Lic. Alicia Cáceres y de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Prof. Silvia Ferrari;

QUE los destinatarios de estas Jornadas son alumnos de 2º y 3º año del Colegio Polimodal N° 18, alumnos de 2º y 3º año de Polimodal con Orientación en Ciencias Naturales, alumnos universitarios de las carreras del Profesorado en Geografía y de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE los objetivos generales de esta propuesta son desarrollar una propuesta curricular centrada en el abordaje interdisciplinario de problemáticas ambientales y promover en los alumnos nuevos aprendizajes a través de nuevos diseños curriculares interdisciplinarios que les permitan mayor plasticidad dentro del mundo laboral y académico;

QUE los dictantes de la Jornada mencionada serán Andrea VILLEGAS, Yamila BARBALI, Valeria VELÁSQUEZ y Emilio MALDONADO (del Colegio Polimodal N° 18), Lic. Alicia CACERES, Alicia GARCIA, Flavia CARBALLO, Bettina ERCOLANO, Pedro TIBERI, Carlos BAETTI, Prof. Julio SOTO, Isabel CRUZ, Mercedes MASCO, Rosa KOFALT, Msc. Amanda MANERO, Mgt. Carlos ALBRIEU, Dra. Zulma LIZARRALDE y los alumnos Guillermo BELTRAN, Norma PAEZ, Sebastián RUIZ, Norma CHAPARRO y Alejandra SANDES;

QUE la Unidad Académica ofrecerá un Coffe Break a una total de CIENTO CUARENTA (140) alumnos cuya inversión asciende aproximadamente a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 244,00);

QUE la mencionada actividad se enmarca en la Ordenanza 027/99 - Artículo 2 inc. f);

QUE fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad autorizar la

///



462



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// -2-

realización de la Jornada citada con anterioridad y a la Jefatura de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00);

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Jornada "El Habitante de Santa Cruz conoce y valora sus recursos naturales", prevista para el día 9 de Noviembre del corriente año, siendo los responsables en representación del Colegio Polimodal N° 18 las Prof. Vanesa DAGUERRE y María Lastenia VERA y por la Unidad Académica Río Gallegos las Directoras de los Programas de Formación de Grado del Profesorado en Geografía Lic. Alicia Cáceres y de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Prof. Silvia Ferrari.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para afrontar la realización de la Jornada citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N°

462